



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : ABRIL 2025

I.- **Funcionario** : PEDRO ANDRES MORA QUILAQUEO
Departamento : Comunitario y vecinal
Decreto (contrato) : 1386 de fecha 03/02/2025
Centro de costo o ítem : 14.07.01
Nombre Programa : ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.- **Boleta Número** : 181
Fecha Boleta : 30-04-2025
Valor Bruto Boleta : \$ 2.092.776
Valor Cuota según Contrato: \$ 2.092.776

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones contratadas

- Realizar al menos a 3 reuniones por mes con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Promover semanalmente a lo menos 2 reuniones de trabajo, con organizaciones funcionales, relacionadas a temáticas de salud, inclusión y/o discapacidad, seguridad pública y medio ambiente, con la finalidad de fortalecer el trabajo comunitario y además derivar casos a las distintas unidades.
- Confeccionara a lo menos 1 catastro mensual de aquellos sectores que requieren atención municipal de las distintas direcciones y programas, además de las organizaciones que actuarán como socio comunitario en la actividad, realizando una priorización y calendario de trabajo mensual, además deberán registrar la asistencia a la actividad. Esta actividad permite promover una articulación directa entre la comunidad organizada y el municipio, canalizando de manera oportuna las demandas e inquietudes de la comunidad con las distintas direcciones y departamentos municipales.
- Convocar a lo menos 2 mesas de trabajo mensuales con Organizaciones Territoriales y Funcionales, además citar a los servicios intra y extra municipales según necesidad detectada.
- Realizar a lo menos 2 difusiones mensuales a las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales sobre los Fondos Concursables entregados por la Municipalidad y el Estado.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realice reuniones por mes con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Promovi semanalmente reuniones de trabajo, con organizaciones funcionales, relacionadas a temáticas de salud, inclusión y/o discapacidad, seguridad pública y medio ambiente, con la finalidad de fortalecer el trabajo comunitario y además derivé casos a las distintas unidades.
- Confeccione catastro mensual de aquellos sectores que requieren atención municipal de las distintas direcciones y programas, además de las organizaciones que actuarán como socio comunitario en la actividad, realice una priorización y calendarice el trabajo mensual, además registre la asistencia a la actividad. Esta actividad permite promover una articulación directa entre la comunidad organizada y el municipio, canalizando de manera oportuna las demandas e inquietudes de la comunidad con las distintas direcciones y departamentos municipales.
- Convoque a mesas de trabajo mensuales con Organizaciones Territoriales y Funcionales, además cité a los servicios intra y extra municipales según necesidad detectada.
- Realice difusiones mensuales a las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales sobre los Fondos Concursables entregados por la Municipalidad y el Estado.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

PEDRO ANDRÉS MORAQUILAQUEO

CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO